



ENTE NACIONAL REGULADOR
DE LA ELECTRICIDAD

NOTA ENRE N° 84045

G.C.I.A. COORDINACION
12 ENE. 2009
C A M M E S A

BUENOS AIRES,

- 9 ENE 2009

A CAMMESA

Ref. Resolución ENRE N° 19/2009
Expediente ENRE N° 27.053/08

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de girar adjunto a la presente, AVISO vinculado a la Resolución de la referencia y a la solicitud de acceso y ampliación menor formulada por "TRANSNOA S.A." a requerimiento de "EDET S.A.", para redistribuir actuales demandas, consistente en una nueva celda de 13,2 kV con punto de conexión Transformador N° 2 barra B – Anillo con los distribuidores Villa Carmela 13,2 kV y San Martín 13.2 kV de la ET Tucumán Oeste.

Al efecto solicitamos, con el objeto de complementar la publicación en la Página WEB del ENRE, su publicación en la página de CAMMESA (MEMNet) a fin que su contenido se encuentre a disposición de los distintos agentes del MEM,

Saludamos muy atentamente.

Dr. Juan Pablo Llorens
Secretario del Directorio





**ENTE NACIONAL REGULADOR
DE LA ELECTRICIDAD**

"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

AVISO

**RESOLUCION ENRE N° 19/2009
AMPLIACIÓN MENOR**

Por Resolución ENRE N° 18/2009 dictada en el Expediente ENRE N° 27.053/2008, el Directorio del ENRE resuelve dar a publicidad el pedido de Acceso a la Capacidad de Transporte y la Ampliación Menor por Contrato entre Partes, solicitado por la "TRANSNOA S.A.", requerida por "EDET S.A.", para redistribuir actuales demandas y satisfacer nueva, en la ET TUCUMÁN OESTE, Provincia de Tucumán consistente en una nueva celda de 13,2 kV con punto de conexión en el Transformador N° 2 barra B, con la posibilidad de operar en anillo con los actuales distribuidores Villa Carmela 13,2 kV y San Martín 13,2 kV de la ET citada, por el plazo de cinco (5) días a fin que quien lo considere procedente presente un proyecto alternativo de acceso que optimice el funcionamiento técnico-económico del SADI, o presente observaciones u oposiciones sobre la base de la existencia de perjuicios para el mismo, procediendo en su caso de acuerdo a lo consignado en los Considerandos de la Resolución ENRE N° 19/2009. En caso de que no hubiera ninguna presentación, vencido el plazo se considerará autorizado el acceso solicitado.

El Expediente ENRE N° 27.053/2008 podrá consultarse en Avenida Madero 1020, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Fecha de publicación de la presente 9 de enero de 2009